



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.5/345918/2018

Oficio número: SF/SI/PF/DL/UT/207/2018

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información
con número de folio 345918

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 14 de mayo de 2018.

VISTA la solicitud de acceso a la información presentada el 20 de abril de 2018, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio número **345918**, consistente en lo siguiente: "Solicito el listado de municipios y el monto de recursos asignados para la reconstrucción de escuelas dañadas por los sismos del 7, 19 y 23 de septiembre de 2017, que de acuerdo con la información del IEEPO, dicha entrega se ha realizado por esta Secretaría." y con

FUNDAMENTO

En los artículos 1º y 6º apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracción II, IV y V, 125, 132 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 50, 53, 56, 57, 63, 64, 66 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, y oficio SF/SI/PF/DL/DAJ/1306/2017 de fecha 19 de julio de 2017 por el que se designa personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

CONSIDERANDO

Con fundamento en lo establecido en el artículo en el artículo 24 fracciones I del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado es competencia de la Tesorería Administrar los ingresos y valores que por cualquier concepto reciba la Hacienda pública, en los términos de las disposiciones legales aplicables, convenios y acuerdos respectivos.

Que esta Unidad de Transparencia dando atención a la presente solicitud de información, solicitó mediante oficio número SF/SI/PF/DL/DT/113/2018 a la Tesorería, diera contestación a los cuestionamientos solicitados; área que mediante oficio SF/SECyT/TES/798/2018, remitió la información que se da a conocer en la presente.

RESUELVE

PRIMERO.- Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada el 20 de abril de 2018, mediante el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio número **345918**.



Gobierno del Estado

SEFIN

Secretaría de Finanzas

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Se informa al solicitante que la Tesorería de esta Secretaría de Finanzas, mediante oficio SF/SECyT/TES/798/2018 entregado a esta Unidad de Transparencia, dio contestación a su solicitud de información, anexando la información a la presente.

SEGUNDO.- Se hace del conocimiento del solicitante que, en contra de la presente resolución podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 128, 129, 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/mi> y/o mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca en la siguiente referencia digital: <http://oaxaca.infomex.org.mx>; o bien ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

TERCERO.- Notifíquese la presente resolución recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio número 345918 de conformidad con los artículos 45 fracción V, 125, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca con la finalidad de comunicar a la solicitante vía Plataforma Nacional de Transparencia por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

ATENTAMENTE

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y PROCURADOR FISCAL**

JOSE SALVADOR VELÁZQUEZ RAMOS

[Handwritten signature]
achc

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.



SEFIN
Secretaría de Finanzas

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Procuraduría Fiscal

RECEBIDO
10 MAY 2018

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Hora: 9:34
Anexos: CIA 23873

OFICIO NÚMERO: SF/SECyT/TES/798/2018

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec. Oaxaca, 09 de mayo de 2018.

**LIC. JOSÉ SALVADOR VELÁZQUEZ RAMOS
PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número SF/SI/PF/DL/DT/113/2018 relacionado al expediente PE12/108H.2/C8.1.5/345918/2018, de fecha 27 de abril del 2018, por medio del cual solicita el listado y el monto de recursos asignados para la construcción de escuelas dañadas por los sismos del 7, 19 y 23 de septiembre de 2017, que de acuerdo con la información del IEEPO, dicha entrega se ha realizado por esta Secretaría, en atención a la solicitud de información formulada por el C. SERAFIN RAMIREZ R., asignada bajo el FOLIO 345918.

Al respecto anexo un cuadro con la información solicitada.

Sin otro asunto en particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

En suplencia por ausencia del Lic. Rafael Mansur Oviedo, con Fundamento en el artículo 62 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.



Coordinación de Control Financiero
Tercera
Secretaría de Finanzas

**C.P. JORGE ALBERTO JUÁREZ DOMÍNGUEZ
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO.**

C.c.p. Archivo
JPM/gscn

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Dir. de Legislación, Consulta, Asuntos Jurídicos y Transparencia
Archivo de Trámite

RECEBIDO
10 MAY 2018

Hora: 10:00 AM
Anexos: CA

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

NUM	MUNICIPIO	RFC	PAGADO	F PAGO	CUENTA
10	EL BARRIO DE LA SOLEDAD	MBS850101G21	1,380,000.00	01/02/18	072620010001206191
25	CHARUITES	MCO850101MD1	960,000.00	12/01/18	014817655063636054
30	EL ESPINAL	MES8501013Y7	240,000.00	25/01/18	002616700986931040
35	GUEVEA DE HUMBOLDT	MGH930117MG9	900,000.00	25/01/2018- 13/02/18	012610001114043181
48	MAGDALENA MIXTEPEC	MMM85C101M10	4,000,000.00	12/01/18	072640004854582935
52	MAGDALENA TEQUISISTLAN	MMT850101DD0	720,000.00	01/02/2018-13/02/18	072637005938798877
53	MAGDALENA TLACOTEPEC	MMT8501017A2	120,000.00	12/01/18	072617003347330893
57	MATIAS ROMERO	MMR8509159XA	2,640,000.00	12/01/18	072620004753206277
66	SANTIAGO NILTEPEC	MNO850101CP5	660,000.00	12/01/18	072626004899794977
75	REFORMA DE PINEDA	MRP850101MP9	120,000.00	12/01/2018-13/02/18	014617220005706238
79	SALINA CRUZ	MSC860201V62	1,980,000.00	12/01/18	072626005916308423
124	SAN BLAS ATEMPA	MSB850101A3A	1,440,000.00	02/02/18	072637005926716913
130	SAN DIONISIO DEL MAR	MSD850101U18	720,000.00	12/01/18	072617004877522581
140	SAN FRANCISCO CHINDUA	MSF850101ZU4	4,000,000.00	12/01/18	002610701149785135
141	SAN FRANCISCO DEL MAR	MSF850101JZ9	1,380,000.00	15/01/2018 Y 07/02/18	072617003636134713
143	SAN FRANCISCO IXHUATAN	MSF860201HA9	1,080,000.00	15/01/18	072617004891566183
198	SAN JUAN GUICHICOVI	MSJ850101PE3	4,260,000.00	12/01/18	044620086004352606
265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	MSM860201IX9	120,000.00	25/01/18	072617004877521919
282	SAN MIGUEL TENANGO	MSM850101FU5	180,000.00	12/01/18	072637003670611285
305	SAN PEDRO COMITANCILLO	MSP850101FU9	360,000.00	12/01/18	012610001109701580
307	SAN PEDRO HUAMELULA	MSP850101FA	1,080,000.00	12/01/2018 Y 02/02/18	012610001111351122
308	SAN PEDRO HUILOTEPEC	MSP850101A41	360,000.00	15/01/18	072626003542729245
327	SAN PEDRO TAPANATEPEC	MSP850101NSO	1,020,000.00	02/02/18	014610655065484670
412	SANTA MARIA GUIENAGATI	MSM850101QM9	360,000.00	02/02/18	072617003329787655
418	SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUE	MSM850101GP1	840,000.00	15/01/18	072637005916274685
421	SANTA MARIA MIXTEQUILLA	MSM850101NL1	60,000.00	12/01/18	002637700810157733
427	SANTA MARIA PETAPA	MSM8501018C9	1,020,000.00	15/01/18	014617655063757386
440	SANTA MARIA TOTOLAPILLA	MSM9601018X3	240,000.00	25/01/18	072637003658202467
441	SANTA MARIA XADANI	MSM8501015K2	0.00		072617003221122075
453	SANTIAGO ASTATA	MSA850101LX2	420,000.00	17/01/18	072626004957802659
470	SANTIAGO LACHIGUIRI	MSL850101478	540,000.00	25/01/18	072637003116411583
472	SANTIAGO LAOLLAGA	MSL850101SP5	360,000.00	12/01/18	072617004890342395
505	SANTO DOMINGO INGENIO	MSD850101P70	300,000.00	12/01/18	072617003636134441
508	SANTO DOMINGO CHIHUATAN	MSD850101SB5	60,000.00	12/01/18	002616700986930151
513	SANTO DOMINGO PETAPA	MSD8501014YA	720,000.00	12/01/18	072620003319608935
515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	MSD8501013L8	3,060,000.00	17/01/18	072637005927914141
525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	MSD8501013L8	1,080,000.00	25/01/18	012610001113764704
557	UNION HIDALGO	MUH8501013N8	780,000.00	23/01/18	014617655065139465
14	CIUDAD IXTEPEC	MCI850101FLA	1,500,000.00	09/04/18	012610001112397910
407	SANTA MARIA CHIMALAPA	MSM850101H14	660,000.00	11/04/18	072617005943736543
43	JUCHITAN DE ZARAGOZA	MJZ850101AQ9	5,300,000.00	17/04/18	072617005965407135
TOTAL			47,020,000.00		